

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 6

31.

Fecha: **2023/12/19**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – HABILITANTE

OBJETO:	PROCESO PARA SELECCIONAR A LA ASEGURADORA QUE PROVEERÁ LA PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES ESCOLARES QUE AMPARARÁ A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, DURANTE EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2024 Y EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2024.
No. PROCESO	SOLICITUD DE CONTRACCIÓN DIRECTA 142-2

PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2024	12.783 Estudiantes
PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2024	12.488 Estudiantes

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

No.	PROPONENTE	NIT
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	860.011.153-6
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A	860.524.654-6

Nota 1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022. El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente CUMPLE RUP de fecha 01/12/2023

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 2 de 6

PROPONENTE 2: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
<p>PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.</p> <p>El proponente no indica según Decreto 579 de 2021 el año fiscal más favorable para evaluar por lo que se toma el último año reportado en el RUP siendo este el 2022</p>	<p>Requisitos Financieros. Folios de CORREO ELECTRONICO</p>	<p>El proponente CUMPLE</p> <p>RUP de fecha 17/11/2023</p>

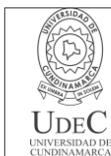
Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

N°	1	PROPONENTE	CONCEPTO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
PATRIMONIO TÉCNICO > 100%	<p>El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (PT\geq100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación</p> <p>Si PT\geq100% PO, la propuesta se declarará Habilitada. Si PT<100%PO, la propuesta será Inhabilitada.</p>	<p>Si el cotizante es un <u>consorcio o una unión temporal</u>, el PT corresponderá a la sumatoria de los PT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un PT\geq 100% de lo solicitado en la presente invitación.</p>	<p>El proponente CUMPLE CT = CUMPLE</p> <p style="text-align: center;">\$ 749.202.036.175,00</p>
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	<p>LIQ. = AC / PC \geq 1.3</p> <p>Donde, LIQ. = Índice de liquidez.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE</p>

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 3 de 6

	AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	por el porcentaje de participación.	5,6
	Si LIQ ≥ 1.3 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO ≤ 92%	NE = PT / AT ≤ 92% Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 84,22%
	Si NE ≤ 92% la propuesta será Habilitada. Si NE > 92% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 0.0	R.I = U.O. / I ≥ 0.0 Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE INDETERMINADO
	Si R.I ≥ 0.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 0.0 la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 0.0%	R.P. = U.O. / P ≥ 0.0 % Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 19,7%
	Si R.P. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 0.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 0.0% Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 3,12%
	Si R.A. ≥ 0.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 0.0% la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 4 de 6

PROPONENTE 2: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A

N°	2	PROPONENTE	
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
PATRIMONIO TÉCNICO > 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (PT \geq 100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el PT corresponderá a la sumatoria de los PT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un PT \geq 100% de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = CUMPLE \$56.837.741.240,00
	Si PT\geq100% PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si PT<100%PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 1.3	LIQ. = AC / PC ≥ 1.3 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE LIQ= CUMPLE 1,6
	Si LIQ ≥ 1.3 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 1.3 la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 92%$	NE = PT / AT $\leq 92%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE NE= CUMPLE 79,43%
	Si NE $\leq 92%$ la propuesta será Habilitada. Si NE > 92% la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES	R.I = U.O. / I ≥ 0.0 Donde,	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de	El proponente CUMPLE U.O = CUMPLE 65,40

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 5 de 6

≥ 0.0	UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses Si R.I ≥ 0.0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 0.0 la propuesta será Inhabilitada.	los índices afectados por el porcentaje de participación.	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 0.0\%$	R.P. = U.O. / P $\geq 0.0\%$ Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio Si R.P. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= CUMPLE 14,5%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 0.0\%$	R.I = U.O. / A.T. $\geq 0.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total Si R.A. $\geq 0.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 0.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= CUMPLE 2,99%

3. RESULTADOS:

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la solicitud de cotización ABS – 142-2 obtienen los siguientes resultados

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	860.011.153-6	X	
2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A	860.524.654-6	X	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 6

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,



CATHERINE NINOSKA GUEVARA GARZÓN
Directora Financiera

Proyectó: Crystel M. Pérez

2.1-46.13